CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE PAPELERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

CENTRO DE COPIADO

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2018

					PROVEEDOR	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL					PROVEEDORA DE OFICINAS LA ESFERA DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO						
PARTIDA	**CANTIDAD**	**U. MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**	**MARCA**	**P. UNITARIO**	**TOTAL**
1	130	PAQUETE	PAPEL ORIGINAL CARTA PAQ. C/500 HOJAS 92% BLANC **(CENTRO DE COPIADO)**	S/M	41.89	5,445.70
2	750	PAQUETE	PAPEL ORIGINAL OFICIO PAQ C/500 HOJAS 92% BLANC **(CENTRO DE COPIADO)**	S/M	53.98	40,485.00
						$ 45,930.70
						$ 7,348.91
						$ 53,279.61
IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.)						

Total: $ 53,279.61

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2018** PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS.SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ANA SOFÍA CONTRERAS DE VELASCO.